



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

EXP-UNC0035921/2018

VISTO:

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por el cual la Directora del Área Enseñanza solicita autorización para proceder a cambiar la condición de los alumnos pasivos a alumnos activos y permitir la reinscripción al año académico para que puedan rendir en los turnos de julio del año en curso.

ATENTO:

A que en el SIU Guaraní 2 a estos alumnos se los inscribía en forma personal por el sistema de gestión.

A que dicha situación se ha modificado desde la implementación del SIU GUARANI 3.

A lo informado por el Equipo GUARANI el cual nos informó que no será posible realizar esta operación.

Al visto bueno de Secretaría Académica.

A lo dispuesto por Res. HCD 42/2018.

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

RESUELVE:

Artículo 1º: Aprobar el procedimiento administrativo realizado por el Área Enseñanza de esta Facultad de cambiar la condición de los alumnos de pasivos a alumnos activos y permitir la reinscripción al año académico para que puedan rendir en los turnos de julio del año en curso e inscribirse para cursar las asignaturas correspondientes al 2º cuatrimestre.

Artículo 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS, A LOS CATORCE DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCIÓN Nº 866

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. MARCELO M. MARISCA
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC